

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, MARZO 11 DEL 2011

SEÑORES
ACCIONISTAS
KIBOL S.A.



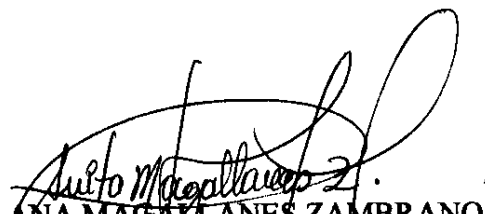
DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTOS DE USTEDES QUE DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS PERSONAS JURIDICAS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EN LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLO EN MANIFESTAR: QUE DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO 2010 LA EMPRESA NO DESARROLLO SU ACTIVIDAD ECONOMICA.

ACORDE A DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS PARA EL CASO POR LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, ASI COMO TAMBIEN LAS DISPOSICIONES POR USTEDES DADAS. LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBROS, TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, SE MANTIENEN ADECUADAMENTE, LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO A TODO LO DECRETADO O RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

POR LA ATENCION PRESTADA, QUEDO DE USTEDES

ATENTAMENTE,


ANA MAGALLANES ZAMBRANO
COMISARIO
C.I. 1311253437.